


Informe final de la evaluación de diseño de los programas sujetos a Reglas de Operación, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Octubre 2007

1. Resumen Ejecutivo.

En el primer apartado se exponen las características de cada programa en términos de Fin, Propósito, área de atención, focalización, población objetivo, presupuesto, beneficiarios, tipos de apoyo y la responsabilidad que adquieren los beneficiarios al recibir los apoyos.

En el capítulo 1, Evaluación del Diseño, se efectúa el análisis de la contribución de los programas a la solución de la problemática detectada y a los objetivos estratégicos de la Institución así como a los nacionales. Asimismo se analiza cada uno de los niveles de la matriz de indicadores, tanto vertical como horizontalmente observando su lógica interna y sus relaciones causales. Asimismo, se analiza la población potencial y objetivo que atiende a los programas y la vinculación de los programas con sus respectivas Reglas de Operación.

Como producto del análisis de las matrices de indicadores, se propusieron cambios a través de formular matrices alternativas para cada programa en el anexo VI.

En el capítulo 2, se exponen las principales fortalezas y oportunidades en el diseño de los programas, así como las debilidades y amenazas. De igual manera se incorporan recomendaciones generales. El capítulo 3 contiene conclusiones por cada programa y conclusiones generales.

Finalmente el apartado de anexos contiene formatos sobre las características generales de cada programa y las matrices alternativas propuestas para cada programa.

I N D I C E

1.	Resumen Ejecutivo	2
2.	Índice	3
3.	Introducción	4
4.	Característica de los Programas	6
4.1	Cultura Física	
4.2	Deporte	
4.3	Alta Competencia	
5.	Capítulo 1. Evaluación de Diseño de los programas	12
6.	Capítulo 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	114
7.	Capítulo 3 Conclusiones	118
8.	Bibliografía	126
9.	Anexos	127

3. Introducción

La evaluación de los programas es una herramienta mediante la cual se analiza su desempeño, en términos del cumplimiento de los objetivos y de la transparencia en la aplicación de los recursos presupuestales y su impacto en el bienestar de la población objetivo.

Por tal motivo la presente evaluación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a), b) y c) y 180 de su Reglamento, y 26, fracción II, párrafo tercero del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006.

Asimismo, la evaluación de los Programas sujetos a Reglas de Operación que tiene a su cargo la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para el ejercicio 2007 se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y con apego a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En esta etapa de la evaluación se lleva a cabo un análisis sobre el diseño de los programas, de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

En el presente informe preliminar la información analizada se realizó exclusivamente con trabajo de gabinete.

Es importante señalar que para las siguientes etapas se aplicará la metodología de Marco Lógico, una vez que la matriz de indicadores para cada programa haya sido validada y aprobada.

El análisis del diseño de los programas comprende: las características de cada programa; la contribución de los programas a los objetivos estratégicos de la entidad y de los objetivos nacionales; la definición de la población objetivo de cada programa; la operación de programas que incluye sus procesos y la economía operativa de los programas. En este último apartado se hace un análisis del avance de los programas, a través de los indicadores publicados en las Reglas de Operación vigentes y de la aplicación de los recursos presupuestales.

Como parte integral de este informe preliminar se anexa la batería de preguntas relativa a diseño de los programas, así como el anexo INV01-07, que contiene información básica y relevante de cada programa.

Diseño

4. Características de los Programas

4.1 Cultura Física

El programa Cultura Física inició operaciones en el año 2001, asimismo está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El Fin de este programa es contribuir al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.

De igual manera, su Propósito es lograr un mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico. Su principal área de atención es el deporte. Este programa ofrece apoyos económicos, técnico-operativos, asesorías y capacitación en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal.

El programa focaliza a nivel municipal, de localidad en áreas rurales y urbanas, así como en zonas de alta, media y baja marginación. Su población objetivo son las entidades federativas, institutos, comisiones y/o consejos estatales de deporte y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal,

Organizaciones Sociales, los consejos nacionales del deporte estudiantil, las asociaciones deportivas nacionales y profesores de educación física.

El programa tiene por beneficiario a la población abierta entre la cual está: la población no escolar, la población escolar, los centros del deporte escolar y municipal, así como los niveles de educación media superior, superior y tecnológica, entre otros.

Los apoyos que entrega el programa son de tipo monetario, en especie, así como servicios de capacitación, campañas de promoción, servicios de entrenadores, facilitadores e instalaciones deportivas adecuadas. Cabe señalar que el beneficiario no retorna ni monetariamente ni en especie los apoyos que recibe, ni adquiere corresponsabilidad al recibir los apoyos.

4.2 Deporte

Este programa inició operaciones en el año 2001 y es coordinado por la Comisión de Cultura Física y Deporte. Asimismo está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El programa tiene como Fin, el contribuir al desarrollo del deporte mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población.

Su Propósito es el contar con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte mediante la infraestructura e instalaciones mejoradas y con recursos humanos capacitados para otorgar servicios eficientes.

La cobertura del programa incluye las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Su área de atención esta focalizada a los niveles municipal y de localidad, tanto en áreas urbanas y rurales. De igual manera en zonas de alta, media y baja marginación.

La población objetivo de este programa son las entidades federativas, institutos y/o consejos estatales de deporte y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y asociaciones deportivas nacionales.

Los beneficiarios directos del programa es la población objetivo definida en sus Reglas de Operación, la cual recibe apoyos económicos para Programas de Desarrollo del Deporte, infraestructura y equipamiento estatal y para la Olimpiada Nacional, centros estatales de información y para la formación, capacitación, actualización y certificación.

El Programa entrega apoyos monetarios y en especie, asimismo otorga capacitación y crea infraestructura deportiva.

Los beneficiarios no retribuyen los apoyos en forma monetaria ni en especie. Sin embargo si adquiere corresponsabilidad al recibir los apoyos económicos, ya que debe presentar informes de metas y de gastos.

4.3 Alta Competencia

El programa Alta Competencia inició sus operaciones en el año 2001 y está regulado por sus Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El Fin de este programa es contribuir al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva.

Su propósito es que los atletas eleven su nivel competitivo mediante los apoyos económicos, técnicos y de capacitación, para ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales.

El programa opera en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal y esta focalizado a nivel municipal, de localidad, en áreas urbanas y rurales. Asimismo atiende zonas de alta, media y baja marginación.

Su población objetivo son los institutos y/o consejos estatales de deporte, así como entidades deportivas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Centros de medicina y ciencias aplicadas, Asociaciones Deportivas Nacionales de Ciclo Olímpico y del deporte adaptado, Comité Olímpico Mexicano, atletas talentos deportivos preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, élite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado,

atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes.

Los beneficiarios directos del programa son los deportistas considerados talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento, entrenadores, así como la población objetivo mencionada. Los apoyos que entrega el programa son monetarios y en especie.

Asimismo, los beneficiarios directos reciben los apoyos siguientes: Económicos, técnicos, metodológicos, asesorías y capacitación. Dichos apoyos se materializan en albergues, alimentos, becas, seguro de vida y de gastos médicos, terapia o consulta medica.

Cabe destacar que no existe obligación de pagar monetariamente o en especie los apoyos recibidos, no obstante tienen la corresponsabilidad de mantener un alto rendimiento.

5. Capítulo 1. Evaluación de Diseño.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.

5.1. Cultura Física

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Cultura Física atiende la problemática de la carencia de una cultura física en la población mexicana, misma que se manifiesta en la falta de espacios adecuados y personal capacitado para inducir e instruir a la población en general en la práctica deportiva, la falta de recursos para la realización de eventos deportivos nacionales, la insuficiencia en el equipamiento deportivo y la poca participación de deportistas así como la baja utilización de los espacios existentes.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

La información que existe sobre la problemática de la cultura física en el país, se encuentra en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006. Por esta razón no se cuenta con un diagnóstico actualizado.

Según información de la CONADE se tiene previsto que para diciembre del presente año se publique el Programa de Deporte 2007-2012, en el cual se exponga, por parte de la Institución, la problemática actual de la cultura física.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El problema identificado en este programa es la carencia de una cultura física en la población mexicana debido a la insuficiencia en el equipamiento deportivo, a la falta de recursos para la realización de eventos deportivos nacionales, a la poca participación de deportistas así como a la baja utilización de los espacios existentes, entre otros.

Por estas razones, el propósito del programa es facilitar un mayor acceso de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico.

De igual manera, el fin de este programa es contribuir al crecimiento de la cultura física en la población mexicana.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

De acuerdo a la problemática identificada de la carencia de una cultura física en la población mexicana, este programa busca revertir esta situación al proporcionar tanto apoyos económicos como asesoría y capacitación a diferentes sectores sociales, como son la población escolar y no escolar, las asociaciones deportivas nacionales, entre otros.

Por tal motivo, el Fin y el Propósito buscan propiciar un cambio en las condiciones en que se desarrolla la práctica del deporte y el ejercicio físico para que la población cuente con un mayor acceso a estas actividades y la cultura física se consolide.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó estudios de evaluación del Programa Cultura Física, mediante los cuales se obtuvieron evidencias de que los servicios de apoyo económico, asistencia técnica y operativa, asesorías y capacitación son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa, ya que han permitido ampliar la participación de la población escolar en los diferentes niveles y en la no escolar.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa Cultura Física contribuye a los objetivos estratégicos 1 y 4 de esta dependencia.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El programa de Cultura Física, guarda una relación lógica con los objetivos nacionales del PND, en virtud de que contribuye a “Infundir en la población el hábito de la práctica de alguna actividad física, con el fin de elevar su calidad de vida, así como la detección de talentos deportivos a través de un sistema nacional de competencias que permita la proyección deportiva”.

Los Objetivos Estratégicos del programa de Cultura Física, se encuentran alineados con las Estrategias 12.8, 23.1, del Eje 3 Igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

Los procesos de operación del programa Cultura Física plantean las siguientes actividades:

- Promover y difundir a nivel nacional un programa de actividades físicas y recreativas
- Análisis de la solicitud y determinación de la viabilidad de los apoyos.
- Suscribir convenios de colaboración y/o concertación
- Transferencia de recursos a los beneficiarios.
- Seguimiento y control de los apoyos otorgados
- Difundir y promover el programa de centros escolares y municipales.
- Generar un sistema de certificación de Promotor Deportivo del programa de centros.
- Planear el calendario de eventos y sedes de Olimpiadas Nacionales
- Difundir a nivel nacional las bases para la participación en los eventos multideportivos
- Realizar procesos selectivos de competencia.
- Registrar resultados y publicar en el portal.

Estas actividades son necesarias para el otorgamiento de los apoyos económicos así como otros servicios a las entidades federativas, asociaciones deportivas, consejos nacionales del deporte estudiantil, entre otros, para producir cada uno de los componentes.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa Cultura Física genera apoyos económicos para actividades de recreación, activación física escolar y no escolar para los centros de deporte escolar y municipal y para los eventos multideportivos nacionales que demanda las entidades federativas, institutos estatales del deporte, dependencias de la Administración Pública Federal, organizaciones sociales, consejos nacionales del deporte estudiantil y las asociaciones deportivas nacionales. Dichos Componentes permiten alcanzar el Propósito del programa que es el lograr un mayor acceso de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

El mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico, repercute de manera directa para el logro del Fin, que es contribuir al fortalecimiento de la cultura física de la población mexicana, ya que al haber una mayor participación de los diversos sectores sociales en las actividades físicas, deportivas y recreativas, se refuerza y fortalece la cultura física en la población.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir ¿la lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que se realizan en el proceso operativo del programa son: promover y difundir a nivel nacional un programa de actividades físicas y recreativas, análisis de la solicitud y determinación de la viabilidad de los apoyos, suscribir convenios de colaboración y/o concertación, transferencia de recursos a los beneficiarios, seguimiento y control de los apoyos otorgados, difundir y promover el programa de centros escolares y municipales, generar un sistema de certificación de Promotor Deportivo del programa de centros, planear el calendario de eventos y sedes de Olimpiadas Nacionales, difundir a nivel nacional las bases para la participación en los eventos multideportivos, realizar procesos selectivos de competencia y registrar resultados y publicar en el portal.

Dichas actividades son necesarias y suficientes para producir los apoyos económicos y los servicios de asesoría y capacitación, así como para los eventos multideportivos nacionales selectivos, lo que permite lograr que la población tenga un mayor acceso y participación en la práctica sistemática y regular del ejercicio físico, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana. Por lo tanto existe en la matriz de indicadores una lógica interna clara.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

La lógica interna de la matriz es clara como producto de los cambios propuestos, mismos que pueden ser cotejados en la matriz de indicadores alternativa.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa cuenta con indicadores en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

Los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin satisfacen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

La respuesta positiva de las dos preguntas anteriores está sustentada en los cambios efectuados en la matriz de indicadores, que se hicieron en coordinación con el área responsable del programa, los cuales se ven reflejados en la matriz de indicadores alternativa.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. NO

No se tiene identificada la línea de base y la temporalidad en la medición es anual en todos los casos.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Cultura Física cuenta con los medios de verificación para todos los indicadores establecidos en la matriz de indicadores. Las fuentes de información son principalmente registro de personas participantes en actividades físicas, recreativas y deportivas, registro de personas participantes en centros del deporte escolar, registro de deportistas participantes en eventos multideportivos nacionales, registro de promotores y de promotores certificados, entre otros.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

El programa de Cultura Física propone la realización de un muestreo para conocer los hábitos de la población en materia de actividad física y deporte, sin embargo no se especifica alguna tasa de muestreo ni datos relacionados con el diseño muestral (nivel de significancia y error de estimación).

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Cultura Física ha establecido como medios de verificación en la matriz de indicadores, los siguientes: registro de personas participantes en actividades físicas, recreativas y deportivas, registro de personas participantes en centros del deporte escolar, registro de deportistas participantes en eventos multideportivos nacionales, registro de promotores y de promotores certificados, entre otros.

Estos medios de verificación se validan en términos del cumplimiento de las Reglas de Operación y a través de la información documentada de la institución.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos considerados en todos los niveles de la matriz de indicadores son consistentes. En las Actividades para el logro del Componente. Los supuestos del Componente son consistentes para el logro del Propósito y finalmente los supuestos de Propósito se consideran válidos para alcanzar el Fin.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

La matriz de indicadores se valida en términos de su lógica horizontal gracias a la consistencia de sus indicadores que permiten dar un seguimiento puntual de Actividades, Componentes, Propósito y Fin, por lo tanto para medir el desempeño del programa adecuadamente. Asimismo sus medios de verificación dan la posibilidad de cotejar la información de manera puntual ya que son fuentes de información de fácil acceso. Finalmente los supuestos permiten conocer los riesgos puntuales en cada nivel de la matriz.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Se anexa matriz de indicadores alternativa que permite que exista una lógica horizontal.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. NO

El programa Cultura Física no tiene definida la población potencial toda vez que no cuenta con un diagnóstico que describa las características que presenta la población con la necesidad.

Con relación a la población objetivo, las Reglas de Operación establecen que el programa se enfoca hacia las entidades federativas, los institutos estatales del deporte, las dependencias de la Administración Pública Federal, los consejos nacionales del deporte estudiantil, organizaciones sociales, profesores de educación física en sus diferentes niveles. Sin embargo, dicha población no se encuentra cuantificada.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Cultura Física no cuenta con diagnóstico que señale las características y cuantificación de sus poblaciones potencial ni objetivo.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Cultura Física, al apoyar a los institutos y/o consejos estatales del deporte para actividades de recreación y activación física en población escolar y no escolar así como a las asociaciones deportivas en servicios de asesoría, capacitación y eventos, permite a los beneficiarios contribuir a que población realice sus prácticas de ejercicio físico y deportivo de manera sistemática en mejores condiciones.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En virtud de que con los apoyos económicos y los servicios que proporciona, se promueve un mayor acceso y participación de la población a las actividades de recreación, deporte, y activación física.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para las actividades de recreación y activación física de la población escolar y no escolar, centros del deporte escolar y municipal. Este proceso se da a través de los institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte, las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las organizaciones sociales y privadas y asociaciones deportivas nacionales.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa cuenta con información de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios ni de las características socioeconómicas de la población.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Cultura Física contiene los elementos del diseño tales como: Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional que está establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con el Propósito y Fin.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Cultura Física es adecuada en términos de que los servicios y apoyos que genera han beneficiado a la población objetivo incorporando a un mayor número estudiantes, servidores públicos y personas que practican actividades físicas en parques y jardines.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.

5.2. Deporte

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Deporte atiende al problema del deficiente desarrollo del deporte nacional, debido a la poca inversión para el desarrollo de la infraestructura deportiva, insuficiente coordinación interinstitucional, escasas alternativas de formación y capacitación, falta de especialistas, carencia de políticas que sumen esfuerzos y recursos a favor del deporte nacional e insuficiente infraestructura deportiva.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

La información que existe sobre la problemática del Deporte en el país, se encuentra en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006. Por esta razón no se cuenta con un diagnóstico actualizado.

Según información de la CONADE se tiene previsto que para diciembre del presente año se publique el Programa de Deporte 2007-2012, en el cual se exponga, por parte de la Institución, la problemática actual del deporte en México.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El Fin y el Propósito están en función de la solución de los problemas como la insuficiente infraestructura deportiva, la escasa formación y capacitación para el deporte, etc. Por lo que el Propósito del programa es el que la población beneficiaria cuente con mejores condiciones para la práctica y el desarrollo del deporte mediante la infraestructura e instalaciones mejoradas y con recursos humanos capacitados para otorgar servicios eficientes.

De igual forma, el Fin del programa Deporte es contribuir al desarrollo del deporte mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

En virtud de que el programa Deporte otorga apoyos económicos para el desarrollo de infraestructura deportiva y programas de formación, capacitación, certificación e investigación, este programa contribuye a la solución del problema del deficiente desarrollo del deporte a nivel nacional, por lo que el Propósito del programa es provocar un cambio en el desarrollo de la cultura del deporte al contar con mejores condiciones en términos de recursos humanos capacitados y servicios eficientes.

De igual manera, el Fin del programa es acorde a la solución del problema cuando plantea que mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población se logrará el desarrollo óptimo del deporte a nivel nacional.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

En los estudios de evaluación del Programa Deporte realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se recopilaron evidencias de que los servicios de apoyo económico, técnico-operativos, asesorías y capacitación destinados para la operación del programa, son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa Deporte, debido a que en los últimos cinco años se logró una mayor participación de la población y se amplió la infraestructura y equipamiento deportivo.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa de Deporte contribuye a los objetivos estratégicos 2, 4, y 5 de la Institución.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El Programa Deporte se vincula de manera lógica con los objetivos nacionales del PND, en virtud de los siguientes objetivos estratégicos:

Impulsar la participación de niños y jóvenes en actividades de activación física en los centros escolares y municipales, así como en eventos multideportivos.

Infundir en la población el hábito de la práctica de alguna actividad física, con el fin de elevar su calidad de vida.

Genera sistemas, programas y estrategias para lograr una mejor articulación del trabajo de la CONADE, para fortalecer la Institución como un modelo reconocido nacional e internacionalmente;

Estos objetivos estratégicos del programa se vinculan con las Estrategias 23.1 y 23.2, del Eje 3 Igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

Las actividades que desarrolla el programa Deporte como son:

La promoción de los programas de CONADE, análisis de las solicitudes de apoyo para proyectos de infraestructura deportiva recibidas, determinación de la viabilidad de los apoyos a proyectos, firma de instrumentos jurídicos y revisión y validación de expedientes técnicos de obra y/o equipamiento deportivo, transferencia de recursos a los beneficiarios, revisión de documentación probatoria y las visitas de supervisión sobre avance físico-financiero de obras y/o equipamientos deportivos, son suficientes para proporcionar apoyos económicos a los proyectos seleccionados y que presentan las diversas entidades y organismos del deporte.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa Deporte proporciona apoyos económicos para la infraestructura deportiva y equipamiento, desarrollo de programas de formación, capacitación, certificación e investigación. Asimismo a los miembros del SINADE para optimizar el funcionamiento de los Centros Estatales de Información y RENADE, así como al CONDDE y a la CODEME y finalmente para la infraestructura y equipamiento de la Olimpiada Nacional.

Estos Componentes permiten que la población beneficiaria cuente con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte, por lo que se considera que estos Componentes son suficientes para el logro del Propósito.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

Los apoyos económicos a la población beneficiaria para infraestructura e instalaciones mejoradas, así como la capacitación de recursos humanos propician mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte, con lo que se logra el Fin de que el programa contribuya al desarrollo del deporte con una estructura de planeación y participación organizada de la población.

11. ¿La lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que realiza el programa Deporte comprenden lo siguiente: Promoción de los programas de CONADE entre las entidades federativas, la población presenta solicitudes de apoyo para proyectos de infraestructura deportiva, la CONADE determina la viabilidad de los apoyos a proyectos, firma de instrumentos jurídicos y revisión y validación de expedientes técnicos de obra y/o equipamiento deportivo, transferencia de recursos a beneficiarios contra entrega de recibos fiscales y/o carta compromiso, revisión de documentación comprobatoria por parte de CONADE y visitas de supervisión sobre avances físico-financieros de las obras y/o equipamientos deportivos.

Con las actividades correspondientes se logra otorgar los apoyos económicos a la población objetivo cumpliendo con las ROP. Los Componentes antes mencionados permiten que la población beneficiaria cuente con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte. Lo anterior permite al programa contribuir al desarrollo del deporte y al incremento de la participación organizada de la población.

Por las razones antes expuestas, se considera que la lógica vertical de la matriz es clara.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

La lógica interna de la matriz es clara como producto de los cambios propuestos, mismos que pueden ser cotejados en la matriz de indicadores alternativa.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa cuenta con indicadores en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

Los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin satisfacen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

La respuesta positiva de las dos preguntas anteriores está sustentada en los cambios efectuados en la matriz de indicadores, que se hicieron en coordinación con el área responsable del programa, los cuales se ven reflejados en la matriz de indicadores alternativa.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. NO

No se tiene identificada la línea de base y la temporalidad en la medición es anual en todos los casos.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Deporte cuenta con los medios de verificación para todos los indicadores establecidos en la matriz de indicadores. Cuenta con fuentes de información tales como: registro de instrumentos jurídicos, reportes de gastos y/o de metas y visitas de verificación, actas de instalación de centros, registro de solicitudes de apoyo y registro de proyectos seleccionados.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

En la matriz de indicadores no se especifica como medio de verificación el método de muestreo ni la aplicación de encuestas para nivel alguno.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Deporte ha establecido como medios de verificación en la matriz de indicadores, los siguientes: registro de instrumentos jurídicos, reportes de gastos y/o de metas y visitas de verificación, actas de instalación de centros, registro de solicitudes de apoyo y registro de proyectos seleccionados, entre otros.

Estos medios de verificación se validan en términos del cumplimiento de las Reglas de Operación y a través de la información documentada de la institución.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos considerados en todos los niveles de la matriz de indicadores son consistentes. En las Actividades para el logro del Componente. Los supuestos del Componente son consistentes para el logro del Propósito y finalmente los supuestos de Propósito se consideran válidos para alcanzar el Fin.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

La matriz de indicadores se valida en términos de su lógica horizontal gracias a lo siguiente:

- a) Sus indicadores son claros para medir el desempeño del programa
- b) Sus medios de verificación son de fácil acceso y sustentan adecuadamente el uso de información necesaria en el uso de su respectivo indicador.
- c) Los supuestos definen con claridad los puntos que pueden obstaculizar la concreción de una actividad. Cumplen también como condición necesaria para el logro de los objetivos.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Se anexa matriz de indicadores alternativa que permite que exista una lógica horizontal.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. NO

El programa Deporte no tiene definida la población potencial toda vez que no cuenta con un diagnóstico que describa las características que presenta la población con la necesidad.

Con respecto a la población objetivo, el programa atiende a las entidades federativas, institutos estatales del deporte, dependencias y entidades de la Administración Pública, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y las asociaciones deportivas nacionales. No obstante, dicha población no está cuantificada.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Deporte no cuenta con diagnóstico que señale las características y cuantificación de sus poblaciones potencial ni objetivo.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Deporte, al otorgar apoyos económicos para el desarrollo de la infraestructura deportiva en estados y municipios, así como para desarrollar programas de formación, capacitación, investigación y certificación permite a los beneficiarios contar con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En la medida en que los proyectos de infraestructura deportiva son apoyados por el programa de manera económica, y que se otorguen apoyos para la formación y capacitación de los recursos humanos, es posible que la población beneficiaria lleve a cabo sus prácticas deportivas en mejores condiciones y con mejores servicios eficientes de parte de los especialistas del deporte.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para infraestructura y equipamiento estatal y para la Olimpiada Nacional, así como los centros estatales de información y para la formación, capacitación y actualización.

Este proceso se da a través de los institutos, de las entidades federativas, IMSS, IPN, UNAM, comisiones y/o consejos estatales del deporte, las dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las organizaciones sociales y privadas y asociaciones deportivas nacionales.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa cuenta con información de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios ni de las características socioeconómicas de la población.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Deporte contiene los elementos del diseño tales como: Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional que está establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con el Propósito y Fin.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Deporte es adecuada en términos de que los servicios y apoyos que genera han beneficiado a la población objetivo proporcionando infraestructura, equipamiento y servicios.

Lo anterior esta en función de los recursos presupuestales asignados a los programas.

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.

5.3. Alta Competencia

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Alta Competencia se ocupa de la problemática derivada de la insuficiencia de apoyos para los deportistas, la poca participación en eventos nacionales e internacionales, la falta de apoyos para los entrenadores, la falta de servicios médicos integrales, la falta de programas y seguimiento al alto rendimiento, la carencia de seguimiento a talentos deportivos.

Estos factores propician el bajo nivel competitivo de los deportistas por lo que México no es considerado como potencia deportiva.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

La información que existe sobre la problemática de la cultura física en el país, se encuentra en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006. Por esta razón no se cuenta con un diagnóstico actualizado. Según información de la CONADE se tiene previsto que para diciembre del presente año se publique el Programa de Deporte 2007-2012, en el cual se exponga, por parte de la Institución, la problemática actual de la cultura física.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El programa Alta Competencia atiende a la solución de problemas como la insuficiencia de apoyos para los deportistas, la falta de apoyos para los entrenadores, la falta de programas y seguimiento al alto rendimiento, la carencia de seguimiento a talentos deportivos, entre otros. De esta manera el Propósito es que eleven su nivel competitivo mediante apoyos económicos, técnicos y de capacitación para ubicarse en los primeros lugares en las justas internacionales.

Del mismo modo, el Fin de este programa es contribuir al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país se una potencia deportiva.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

Este programa otorga apoyos económicos y estímulos, así como apoyo en asesorías técnico-metodológicas para solucionar el problema del escaso nivel competitivo de los deportistas buscando propiciar un cambio en esta situación, por lo que el Propósito del programa es que los atletas eleven su nivel competitivo mediante los apoyos antes mencionados y se alcancen los primeros lugares en las justas nacionales e internacionales.

Asimismo el Fin de este programa también corresponde a la solución de problema antes mencionado al plantear su contribución al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y lograr que nuestro país sea una potencia deportiva.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

En los estudios de evaluación del Programa de Alta Competencia realizados por la UNAM, durante los últimos cinco años, se obtuvieron evidencias de que los servicios de apoyo económico, técnicos, metodológicos, asesorías y capacitación son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa Alta Competencia.

Lo anterior en virtud de que los apoyos económicos y técnico-metodológicos para atletas, así como los que reciben los entrenadores y el equipo multidisciplinario mejoraron.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa de Alta Competencia contribuye al logro de los objetivos estratégicos 3 y 4 de la CONADE.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El Programa Alta Competencia establece una vinculación lógica con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, ya que sus objetivos estratégicos están definidos de la manera siguiente:

Establecer como prioridad, la detección de talentos deportivos a través de un sistema nacional de competencias que permita la proyección deportiva.

Bajo el principio “el deportista es primero”, generar una sinergia de unidad de acción entre todos los organismos deportivos.

Definir las estrategias necesarias para conseguir fuentes complementarias de financiamiento para los programas a cargo de la CONADE.

Dichos objetivos están alineadas con las Estrategia 23.1 del Eje 3 Igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

En los procesos de operación del programa Alta Competencia se desarrollan las actividades siguientes:

- a) Difusión del Programa a nivel nacional.
- b) Recepción de solicitudes de apoyos de parte de la población objetivo.
- c) Análisis de las solicitudes y la documentación de cada solicitante.
- d) Determinación de la viabilidad del apoyo.
- e) Notificación por escrito a los solicitantes de la resolución a cada una de sus solicitudes.
- f) Firma de convenio de colaboración y/o concertación y los anexos técnicos de ejecución respectivos.
- i) Transferencia de recursos a beneficiarios contra entrega de recibos fiscales oficiales.
- j) Radicación de recursos a los beneficiarios.
- k) Recepción de las comprobaciones de los apoyos otorgados
- l) Recepción de los informes de avances de la aplicación de los recursos otorgados
- m) Revisión de los recursos otorgados.

Estas actividades son necesarias para otorgar los apoyos y estímulos económicos a la población objetivo y a los deportistas con resultados sobresalientes, es decir, para producir los Componentes.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa de Alta Competencia proporciona apoyos económicos a Institutos Estatales del Deporte, entidades deportivas, CONDDE, COM, asociaciones deportivas del ciclo olímpico y del deporte adaptado, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como estímulos económicos a deportistas por su resultados sobresalientes a nivel nacional e internacional y apoyos integrales a deportistas mediante programas, asesorías técnico-metodológicas, capacitación y servicios médicos.

Estos Componentes permiten que se logre el Propósito que es elevar el nivel competitivo de los atletas y así ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

Mediante los apoyos y estímulos económicos a deportistas, el programa se propone que los atletas eleven su nivel competitivo para ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales, con lo anterior el programa contribuye al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país llegue a ser una potencia deportiva.

11. ¿La lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que se realizan en el proceso operativo del programa consiste en lo siguiente: Difusión del Programa a nivel nacional, recepción de solicitudes de apoyos de parte de la población objetivo, análisis de las solicitudes y la documentación de cada solicitante, determinación de la viabilidad del apoyo, notificación por escrito a los solicitantes de la resolución a cada una de sus solicitudes, firma de convenio de colaboración y/o concertación y los anexos técnicos de ejecución respectivos, transferencia de recursos a beneficiarios contra entrega de recibos fiscales oficiales y recepción de los informes de avances de la aplicación de los recursos otorgados de conformidad a los Convenios de Colaboración y/o Concertación.

Estas actividades son necesarias y suficientes para producir los apoyos y estímulos económicos que se otorgan a la población objetivo para coadyuvar en el desarrollo de los deportistas y obtengan resultados sobresalientes a nivel nacional e internacional. Mediante estos Componentes se consigue que los atletas eleven su nivel competitivo para ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales, lo que a su vez fortalece al deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva.

Por las razones antes expuestas, se considera que la lógica vertical de la matriz es clara.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

La lógica interna de la matriz es clara como producto de los cambios propuestos, mismos que pueden ser cotejados en la matriz de indicadores alternativa.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa cuenta con indicadores en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

Los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin satisfacen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

La respuesta positiva de las dos preguntas anteriores está sustentada en los cambios efectuados en la matriz de indicadores, que se hicieron en coordinación con el área responsable del programa, los cuales se ven reflejados en la matriz de indicadores alternativa.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. NO

No se tiene identificada la línea de base y la temporalidad en la medición es anual en todos los casos.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Alta Competencia cuenta con los medios de verificación para todos los indicadores establecidos en la matriz de indicadores. Sus principales fuentes de información son: registros de deportistas apoyados, registro de apoyos económicos a entidades y organismos, registro de estímulos otorgados, registro de solicitudes de apoyo y registro de transferencias de recursos a los beneficiarios.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

En la matriz de indicadores no se especifica como medio de verificación el método de muestreo ni la aplicación de encuestas para nivel alguno.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Alta Competencia ha establecido como medios de verificación en la matriz de indicadores, los siguientes: registros de deportistas apoyados, registro de apoyos económicos a entidades y organismos, registro de estímulos otorgados, registro de solicitudes de apoyo, registro de transferencias de recursos a los beneficiarios, entre otros.

Estos medios de verificación se validan en términos del cumplimiento de las Reglas de Operación y a través de la información documentada de la institución.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos considerados en todos los niveles de la matriz de indicadores son consistentes. En las Actividades para el logro del Componente. Los supuestos del Componente son consistentes para el logro del Propósito y finalmente los supuestos de Propósito se consideran válidos para alcanzar el Fin.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

Se considera que la matriz de indicadores contiene los indicadores suficientes y necesarios para medir el desempeño del programa, así como sus medios de verificación son fuentes de información accesibles para el cálculo de los indicadores. Los supuestos permiten observar los riesgos que tiene el programa y que constituyen condiciones para el logro de los objetivos.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Se anexa matriz de indicadores alternativa que permite que exista una lógica horizontal.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. NO

El programa Alta Competencia no tiene definida la población potencial toda vez que no cuenta con un diagnóstico que describa las características que presenta la población con la necesidad.

En cuanto a la población objetivo, las Reglas de Operación establecen que el programa atiende a los institutos estatales del deporte, así como entidades deportivas, las dependencias de la Administración Pública Federal, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, centros de medicina y ciencias aplicadas, asociaciones nacionales de ciclo olímpico y el deporte adaptado, COM, los atletas talentos deportivos, preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, élite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado, atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas. Cabe señalar que esta población no ha sido cuantificada.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Alta Competencia no cuenta con diagnóstico que señale las características y cuantificación de sus poblaciones potencial ni objetivo.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Alta Competencia, proporciona apoyos económicos a deportistas por sus resultados sobresalientes así como asesorías técnico-metodológicas así como servicios médicos. Dichos apoyos permiten a los beneficiarios contar con servicios que contribuyen a elevar su nivel competitivo y alcanzar los mejores lugares en las justas nacionales e internacionales.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En virtud de que los apoyos económicos e integrales a deportistas que otorga el programa se generan oportunidades de desarrollo de los deportistas y posibilitan que puedan ubicarse en los primeros lugares en las justas nacionales e internacionales.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para deportistas así como organismos del deporte, asociaciones deportivas del ciclo olímpico y del deporte adaptado y entidades de la Administración Pública Federal.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa cuenta con información de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios ni de las características socioeconómicas de la población.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Alta Competencia contiene los elementos del diseño tales como: Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional que está establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con el Propósito y Fin.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Alta Competencia es adecuada en términos de que los servicios y apoyos que genera han beneficiado a la población objetivo proporcionando apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento, con lo cual se cumple el propósito establecido en el programa.

Lo anterior esta en función de los recursos presupuestales asignados al programa..

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

6. Capítulo 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

PROGRAMA CULTURA FISICA

Las Fortalezas y Oportunidades en el Diseño son las siguientes

- a) Define claramente la problemática, propósito y fin.
- b) La lógica vertical de la matriz es clara y se valida totalmente.
- c) Existe una relación lógica con los objetivos del PND.
- d) La Población Objetivo está claramente definida.
- e) Los medios de verificación son adecuados.

Las Debilidades y Amenazas en el Diseño son las siguientes

- a) No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.
- b) No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo.
- c) No existe información sistematizada ni actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios del programa (Padrón de Beneficiarios).
- d) No se tiene especificada la línea de base
- e) Se carece de algunos indicadores clave en la medición del desempeño (se propuso una matriz con nuevos indicadores).

6. Capítulo 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

PROGRAMA DEPORTE

Las Fortalezas y Oportunidades en el Diseño son las siguientes:

- a) Las Actividades y los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito
- b) El programa está alineado con los objetivos de la Institución y con las estrategias del PND
- c) El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos y corresponden a la solución del problema.
- d) Los indicadores de Propósito establecen una medición precisa para cada tema, permitiendo la cuantificación y participación adecuadas en cada uno de los mismos.
- e) El programa cuenta con Medios de Verificación de fácil acceso.

Las Debilidades y Amenazas en el Diseño son las siguientes:

- a) No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo.
- b) No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.
- c) Se carece de algunos indicadores clave en la medición del desempeño (se propuso una matriz con nuevos indicadores).
- d) No se tiene especificada la línea de base.
- e) No existe información sistematizada ni actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios del programa (Padrón de Beneficiarios).

6. Capítulo 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

PROGRAMA ALTA COMPETENCIA

Las Fortalezas y Oportunidades en el Diseño son las siguientes

- a) El Propósito está estructurado adecuadamente para el logro del Fin.
- b) El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos y corresponden a la solución del problema.
- c) Existe una relación lógica del programa con los objetivos del PND
- d) Las Actividades y Componentes son suficientes y necesarias para el logro del Propósito
- e) El programa establece indicadores claros en cada nivel.

Las Debilidades y Amenazas en el Diseño son las siguientes

- a) No se tiene especificada la línea de base
- b) No se tienen cuantificadas las poblaciones potencial ni objetivo.
- c) No cuenta con un diagnóstico que identifique el problema.
- d) Se carece de algunos indicadores clave en la medición del desempeño (se propuso una matriz con nuevos indicadores).
- e) No existe información sistematizada ni actualizada que permita conocer quiénes reciben los beneficios del programa (Padrón de Beneficiarios).

Recomendaciones Generales.

Con el propósito de evaluar los avances e impacto de los programas en términos de la solución de los problemas y necesidades que existen en el ámbito deportivo, se requiere contar con diagnósticos que describan los atributos y características particulares de los segmentos de población que requieren mayor atención.

De igual manera, los actuales sistemas de consulta y procesamiento de datos destinados al uso y generación de información para la toma de decisiones en el quehacer cotidiano de los programas no parece hoy por hoy suficiente, por lo que sería muy importante que se orientaran estos sistemas a la generación de nueva información, de tal manera que fuera posible evaluar nuevos indicadores y otras necesidades de información. Estos sistemas deben también facilitar el acceso y consulta pública cubriendo así una nueva exigencia en nuestro país en materia de transparencia.

Es necesario también, observar el funcionamiento de los indicadores propuestos ya que es importante observar si son adecuados en la medición del desempeño y si los datos empleados en su alimentación no resultan excesivamente costosos. Derivado de lo anterior se recomienda a la institución muy especialmente adoptar las matrices de indicadores alternativas, a fin de contar con un instrumento de monitoreo y evaluación apropiado.

7. Capítulo 3 Conclusiones.

Cultura Física.

Las características de este programa son las siguientes:

El programa Cultura Física está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007. El Fin de este programa es contribuir al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana. Su Propósito es lograr un mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico. Su principal área de atención es el deporte. Este programa ofrece apoyos económicos, técnico-operativos, asesorías y capacitación en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal.

Su población objetivo son las entidades federativas, institutos, comisiones y/o consejos estatales de deporte y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, Organizaciones Sociales, los consejos nacionales del deporte estudiantil, las asociaciones deportivas nacionales y profesores de educación física.

El programa Cultura Física contribuye a los siguientes objetivos estratégicos de la institución el promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Los objetivos estratégicos del programa se encuentran alineados con las estrategias 12.8, 23.1, del eje 3 “Igualdad de Oportunidades” del PND 2007-2012.

Por lo que se refiere a la matriz de indicadores, se observó que los apoyos económicos, es decir, los componentes contribuyen al logro del propósito del programa: “Lograr un mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico”. De igual manera el Propósito contribuye al logro del Fin en virtud de que el mayor acceso y mayor participación a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico posibilita el fortalecimiento de la cultura física de la población mexicana”.

Del mismo modo, existe una lógica vertical en la matriz ya que las actividades son necesarias y suficientes para otorgar los apoyos económicos, lo que permite lograr que la población tenga un mayor acceso y participación en la práctica sistemática y regular del ejercicio físico, con lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura física de la población mexicana, que es el Fin del programa.

Por lo que respecta a la población potencial, el programa no lo tiene definida, toda vez que no cuenta con un diagnóstico que describa las características que presenta la población con la necesidad. En cambio la población sí está definida en sus Reglas de Operación, sin embargo no se encuentra cuantificada.

Finalmente el programa cuenta con una estructura funcional establecida en las Reglas de Operación y está vinculada de manera lógica con el Propósito y el Fin.

Deporte

Las características del programa Deporte son las siguientes:

El programa es coordinado por la Comisión de Cultura Física y Deporte. Está regulado por las Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El programa tiene como Fin, contribuir al desarrollo del deporte mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población. Su Propósito es que la población beneficiaria cuente con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte mediante la infraestructura e instalaciones mejoradas y con recursos humanos capacitados para otorgar servicios eficientes.

La cobertura del programa incluye las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. Su área de atención esta focalizada a los niveles municipal y de localidad, tanto en áreas urbanas y rurales. De igual manera en zonas de alta, media y baja marginación. La población objetivo de este programa son las entidades federativas, institutos y/o consejos estatales de deporte y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y asociaciones deportivas nacionales.

El programa Deporte contribuye a los siguientes objetivos estratégicos de la Institución: “Establecer un modelo nacional de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población; fomentar la difusión de la cultura física y deporte y; regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de las actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y mejora entre los miembros del SINADE”.

En cuanto a la matriz de indicadores, las actividades que desarrolla el programa son suficientes para proporcionar apoyos económicos a los proyectos seleccionados que presentan las diversas entidades y organismos del deporte, asimismo los Componentes permiten que la población beneficiaria cuente con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte, por lo que son suficientes para el logro del Propósito.

La lógica interna de la matriz es clara como producto de los cambios propuestos en la matriz de indicadores alternativa. En lo referente a la población potencial y objetivo el programa no tiene definida la primera y en las Reglas de Operación se define claramente la segunda, sin embargo ninguna se encuentra cuantificada. Finalmente la estructura funcional con la que cuenta el programa se encuentra establecida en las ROP y se vincula de manera lógica con el Propósito y Fin.

Alta Competencia

Las características del programa Alta Competencia son las siguientes:

El programa Alta Competencia está regulado por sus Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El Fin del programa es contribuir al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva. Su Propósito es que los atletas eleven su nivel competitivo mediante los apoyos técnicos y de capacitación, para ubicarse en los primeros sitios en justas internacionales.

El programa opera en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal y esta focalizado a nivel municipal, de localidad, en áreas urbanas y rurales. Asimismo atiende zonas de alta, media y baja marginación.

Su población objetivo son los institutos y/o consejos estatales de deporte, así como entidades deportivas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Centros de medicina y ciencias aplicadas, Asociaciones Deportivas Nacionales de Ciclo Olímpico y del deporte adaptado, Comité Olímpico Mexicano, atletas talentos deportivos preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, elite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado,

atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes.

El programa Alta Competencia contribuye al logro de los objetivos estratégicos siguientes: “Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores y directivos y personal de soporte con relación a los resultados para eficiente la alta competencia” y “Fomentar la difusión de la cultura física y el deporte”. En relación con la matriz de indicadores, las actividades son necesarias para otorgar los apoyos y estímulos económicos a la población objetivo, es decir para producir los Componentes, asimismo dichos Componentes contribuyen al logro del Propósito que es elevar el nivel competitivo de los atletas y así ubicarse en los primeros lugares en justas deportivas.

Finalmente el Propósito contribuye al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva, por lo que se considera que la lógica vertical de la matriz es clara.

El programa Alta Competencia no tiene definida su población potencial toda vez que no cuenta con un diagnóstico que describa las características que presenta la necesidad. En las Reglas de Operación se define claramente la población objetivo sin embargo no se encuentra cuantificada. La estructura funcional del programa establecida en las Reglas de Operación se vincula al Propósito y Fin.

Conclusiones Generales.

Los programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte operan en las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal. Asimismo contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la institución y se encuentran alineados a las estrategias 12.8, 23.1, 23.2 del eje 3 de “Igualdad de Oportunidades” del PND 2007-2012.

Referente a los indicadores para la medición del desempeño de los programas, se propuso una matriz con nuevos indicadores llamada matriz de indicadores alternativa.

Las matrices de indicadores de los programas de la CONADE, presentan una lógica interna clara y bien estructurada como producto de los cambios que se propusieron en la matriz de indicadores alternativa.

Es importante destacar que para la elaboración de la matriz de indicadores alternativa se trabajó en coordinación con la institución a fin de elaborar una propuesta que integre la visión de los operadores de los programas con respecto a los niveles de la matriz, partiendo de la elaboración de los árboles de problemas y de objetivos de acuerdo a la metodología de Marco Lógico.

Derivado de lo anterior y considerando la experiencia de cinco años de evaluación de los programas de la CONADE y con la apreciación de los operadores de los programas, se logró identificar la problemática y las

necesidades que presenta la población para elaborar los cambios en la matriz de indicadores alternativa en sus diferentes niveles.

Otro aspecto muy importante de señalar se refiere a los esfuerzos realizados para buscar que las matrices de los programas reflejara una lógica interna clara, tanto en la ejecución del programa como para la propia evaluación. Consideramos que si la institución adopta estas matrices alternativas, se podrá contar con elementos claros y lógicos que permitirán llevar a cabo una evaluación adecuada en los subsecuentes ejercicios.

La población potencial de los programas de la CONADE no se encuentra definida ya que no cuentan con un diagnóstico que describa las características que presenta la población con la necesidad y/o problema, sin embargo la población objetivo de los tres programas está definida claramente en las Reglas de Operación. En lo que se refiere a la vinculación de las Reglas de Operación se puede afirmar que los programas cuentan con una estructura funcional establecida en dichas reglas y se vinculan de manera lógica con el Propósito y el Fin.

Los programas no cuentan con un padrón de beneficiarios que permita conocer quiénes reciben los beneficios de los programas.

8. Bibliografía

- Metodología de Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, 2005, Ortegón E., Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL, Naciones Unidas).
- TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias de Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP, SFP.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP.
- Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública (SFP), Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 2007.
- Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

9. Anexos

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)											
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen	_____										
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa	_____										
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM	_____										
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía	_____										
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com	_____										
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18	_____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> </tr> </table>	2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
2	6	-	1	0	-	2	0	0	7		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
2.1 Nombre del programa: Cultura Física	_____				
2.2 Siglas:	_____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	_____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública	_____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL	_____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas	_____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.conade.gob.mx	_____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo Goytortua	_____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> </tr> </table>	2	0	0	1
2	0	0	1		

III. NORMATIVIDAD

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	d		-	m		-	a			
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO
<p>4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):</p> <p><u>Contribuir al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):</p> <p><u>Mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico.</u></p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- X Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- X Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
X Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
X Alta
X Media
X Baja
 Muy baja
 No especificada

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Entidades federativas, los institutos, comisiones y/o consejos estatales del deporte y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y Municipal, Organizaciones Sociales, los consejos nacionales del deporte estudiantil y las asociaciones deportivas nacionales y profesores de educación física.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):¹

1	3	0	7	0	0	0	0	0						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

1	3	3	0	0	0	0	0	0						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores | <input type="checkbox"/> Mujeres |
| <input type="checkbox"/> Jóvenes | <input type="checkbox"/> Migrantes |
| <input type="checkbox"/> Niños | <input checked="" type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Discapacitados | Especifique: Población Abierta |
| <input type="checkbox"/> Indígenas | _____ |
| | <input type="checkbox"/> No aplica |

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² *Ibid.*

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Sí.... 01 No.... 02	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? Sí.... 01 No.... 02	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? Sí... 01 No... 02	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? Sí ... 01 No ...02	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? Sí.... 01 No.... 02	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí.... 01 No...02	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02	04	01	02	
03										
04										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos. 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí02 (especifique)		
	Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

	01	05	Programa Nacional de Activación Física	01	01	01	
		06	Información para aplicar los programas de activación				
		22	Servicios de entrenadores, facilitadores, instalaciones deportiva adecuada				

ANEXO 01
Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				
<table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>				

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)										
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen _____										
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa _____										
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM _____										
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía _____										
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com _____										
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18 _____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa): <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="width: 20px; text-align: center;">6</td><td style="width: 10px; text-align: center;">-</td><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 10px; text-align: center;">-</td><td style="width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px; text-align: center;">7</td></tr></table> _____	2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
2	6	-	1	0	-	2	0	0	7	

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
2.1 Nombre del programa: Deporte _____ _____				
2.2 Siglas: _____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte _____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública _____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL _____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas _____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.conade.gob.mx _____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo Goytortua _____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa) <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">2</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td></tr></table>	2	0	0	1
2	0	0	1	

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

III. NORMATIVIDAD

3.2 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.3 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo del deporte mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población.

4.4 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

La población beneficiaria cuenta con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte mediante la infraestructura e instalaciones mejoradas y con recursos humanos capacitados para otorgar servicios eficientes.

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.2 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F; → pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

X Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

X Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique _____

X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

X Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

X Alta

X Media

X Baja

Muy baja

No especificada

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.2 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Las entidades federativas, los institutos y/o consejos estatales del deporte y entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno, CODEME, IMSS, IPN, UNAM y asociaciones deportivas nacionales.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.2 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):³

1	3	9	4	6	7	0	0	0						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁴

1	6	5	1	6	7	0	0	0						
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores
<input type="checkbox"/> Jóvenes
<input type="checkbox"/> Niños
<input type="checkbox"/> Discapacitados
<input type="checkbox"/> Indígenas | <input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Migrantes
<input type="checkbox"/> Otros
Especifique: Población abierta
<hr style="width: 100%;"/> <input type="checkbox"/> No aplica |
|---|---|

³ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁴ *Ibid.*

ANEXO 01 PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	02	02	02	02	02		01	02	
02										
03										
04										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos renglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03		Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	06		01	01	02	
		14	Infraestructura Deportiva			01	Presentar informe de metas y reporte de gastos

ANEXO 01
Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA (DEJAR VACÍO)				

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)											
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen	_____										
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa	_____										
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM	_____										
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía	_____										
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com	_____										
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18	_____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">6</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 10px; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">7</td> </tr> </table>	2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
2	6	-	1	0	-	2	0	0	7		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
2.1 Nombre del programa: Alta Competencia	_____				
2.2 Siglas:	_____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	_____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública	_____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL	_____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas	_____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.conade.gob.mx	_____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo Goytortua	_____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">2</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">0</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">1</td> </tr> </table>	2	0	0	1
2	0	0	1		

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

III. NORMATIVIDAD

3.3 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.5 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva

4.6 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Los atletas elevan su nivel competitivo mediante los apoyos económicos, técnicos y de capacitación, para ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales

V. ÁREA DE ATENCIÓN

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

5.3 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | (especifique): _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:
- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
- No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →
- Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

<input type="checkbox"/> Aguascalientes	<input type="checkbox"/> Distrito Federal	<input type="checkbox"/> Morelos	<input type="checkbox"/> Sinaloa
<input type="checkbox"/> Baja California	<input type="checkbox"/> Durango	<input type="checkbox"/> Nayarit	<input type="checkbox"/> Sonora
<input type="checkbox"/> Baja California Sur	<input type="checkbox"/> Guanajuato	<input type="checkbox"/> Nuevo León	<input type="checkbox"/> Tabasco
<input type="checkbox"/> Campeche	<input type="checkbox"/> Guerrero	<input type="checkbox"/> Oaxaca	<input type="checkbox"/> Tamaulipas
<input type="checkbox"/> Chiapas	<input type="checkbox"/> Hidalgo	<input type="checkbox"/> Puebla	<input type="checkbox"/> Tlaxcala
<input type="checkbox"/> Chihuahua	<input type="checkbox"/> Jalisco	<input type="checkbox"/> Querétaro	<input type="checkbox"/> Veracruz
<input type="checkbox"/> Coahuila	<input type="checkbox"/> México	<input type="checkbox"/> Quintana Roo	<input type="checkbox"/> Yucatán
<input type="checkbox"/> Colima	<input type="checkbox"/> Michoacán	<input type="checkbox"/> San Luis Potosí	<input type="checkbox"/> Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- X Sí
 No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- X Sí
 No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
especifique _____
- X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
X Ambas
 No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
X Alta
X Media
X Baja
 Muy baja
 No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

No → pase a la sección VII
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.3 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Los institutos y/o consejos estatales del deporte, así como a entidades deportivas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, al Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Centros de medicina y ciencias aplicadas, asociaciones deportivas nacionales de ciclo olímpico y del deporte adaptado, Comité Olímpico Mexicano, atletas talentos deportivos preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, élite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado, atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas, por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.3 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal año en curso (\$):⁵

2	1	6	9	0	6	8	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

del

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):⁶

2	1	8	9	0	6	8	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Adultos y adultos mayores
<input type="checkbox"/> Jóvenes
<input type="checkbox"/> Niños
<input type="checkbox"/> Discapacitados
<input type="checkbox"/> Indígenas | <input type="checkbox"/> Mujeres
<input type="checkbox"/> Migrantes
<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Especifique: Deportistas considerados Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento
<input type="checkbox"/> No aplica |
|---|--|

⁵ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

⁶ *Ibid.*

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No es-pefica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	01	02	02	02	02		01	02	
02										
03										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS

Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03		Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	01		01	01	02	El atleta debe tener un rendimiento permanente
		02					
		04					
		06					
		16					
		19					

ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA CULTURA FISICA

MATRIZ DE INDICADORES
PROGRAMA CULTURA FÍSICA
CONADE, 2007

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la cultura física en la población mexicana.	Incremento de participación de la población que practica actividades físicas, deportivas y recreativas	(Población que practica activ fis, dep y recr del año actual / Población que practica act fis, dep y recr del promedio de los últimos 3 años) -1 x 100 EFICACIA	Anual	Muestreo de valoración de la población que realiza una actividad física y/o deporte.	
PROPÓSITO	Mayor acceso y participación de la población a la práctica sistemática y regular del ejercicio físico.	Incremento de la población que practica actividades físicas, deportivas y recreativas.	(Población que practica actividades físicas, deportivas y recreativas del año actual / Población que practica actividades físicas, deportivas y recreativas del año anterior) -1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de personas participantes en actividades físicas, recreativas y deportivas	La población objetivo participa en actividades físicas, recreativas y deportivas de manera regular y sistemática.
COMPONENTES	1. Institutos y/o Consejos Estatales del Deporte reciben apoyo económico para actividades de recreación y activación física en la población escolar y no escolar.	Eficacia lograda en participación	(No. de personas que realizan actividades físicas / No. de personas programadas a participar) x 100 EFICACIA	Anual	Sistema electrónico informático de actividad física Seguimiento por medio de visitas de inspección a los Institutos, consejos y/o comisiones del deporte escolar o equivalentes	Difusión adecuada del programa en localidades y municipios.
	2. Institutos, entidades y asociaciones deportivas reciben apoyos tanto económicos como en especie, así como servicios de asesoría y capacitación para centros del deporte escolar y municipal.	Personas participantes en centros del deporte	(No. de personas participantes en centros del deporte escolar y municipal / No. de personas programadas a participar) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de personas participantes en centros del deporte escolar	Los Institutos, Consejos y/o Comisiones del Deporte Estatal se integran al programa.
		% Centros instalados y en operación	(No. de centros instalados en operación / No. de centros programados a operar) x 100 EFICACIA	Anual	Actas de instalación de centros	
	3. Institutos, asociaciones deportivas y otras instituciones deportivas reciben apoyo económico y otros servicios para eventos multideportivos nacionales, selectivos y promocionales.	% Deportistas participantes en competencias nacionales	(No. de deportistas participantes / No. de deportistas programados a participar) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de deportistas participantes en los eventos multideportivos nacionales	
	1.1 Promover y difundir a nivel nacional un programa de actividades físicas y recreativas por medio de campañas permanentes en los diferentes medios de comunicación. 1.2 Análisis de la eficacia y determinación de la viabilidad de los apoyos.					La población conoce el programa de actividades físicas y recreativas y está dispuesto a participar.

ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA CULTURA FISICA

ACTIVIDADES	1.3 Suscribir convenios de colaboración y/o concertación con Secretarías de Estado, Gobiernos Estatales, Instituciones Públicas y Privadas para conjuntar acciones y otorgar apoyos.					Las partes firmantes de los convenios conocen los alcances, términos y condiciones del programa. La población conoce el programa de centros del deporte escolar y municipal y participa en ellos. La población se integra al programa de actividades físicas y recreativas.
	1.4 Transferencia de recursos a los beneficiarios.	Presupuesto de apoyos ejercido	(Monto de las transferencias efectuadas/ Presupuesto total asignado al programa) x 100 ECONOMIA	Anual	Registro de Transferencias de recursos a los beneficiarios y recibos fiscales oficiales Presupuesto asignado al programa	
		Demanda satisfecha de apoyos	(No. de transferencias efectuadas / No. de solicitudes presentadas) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de Transferencias de recursos a los beneficiarios y recibos fiscales oficiales Registro de solicitudes de apoyo	
	1.5 Seguimiento y control de los apoyos otorgados de acuerdo a la normatividad.					
	2.1 Difundir y promover el programa de centros escolares y municipales.					
	2.2 Generar un sistema de certificación de Promotor Deportivo del programa de centros.	Promotores certificados	(No. de promotores certificados / Total de promotores integrados al programa) x 100 EFICACIA	Anual	Registro total de promotores y de los promotores certificados	Participación del Promotor Deportivo en la capacitación para lograr su certificación.
		Incremento de Promotores certificados respecto al año anterior	(No. de promotores certificados en el año actual / No. De promotores certificados en el año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro total de promotores y de los promotores certificados	
	3.1 Planear el calendario de eventos y sedes de Olimpiadas Nacionales y otros eventos multideportivos.					
	3.2 Difundir y promover a nivel nacional las bases para la participación en los eventos multideportivos nacionales.					Los participantes se registran de acuerdo a las bases de participación
	3.3 Realizar procesos selectivos de competencia.					Deportistas inscritos en los eventos acuden a sus competencias.
3.4 Registrar resultados y publicar en el portal.					La población conoce los resultados de los eventos deportivos,	

ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA DEPORTE

MATRIZ DE INDICADORES
PROGRAMA DEPORTE
CONADE, 2007

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR				
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo del deporte mediante una estructura de planeación y participación organizada de la población.	Incremento de participación de organismos deportivos miembros del SINADE que recibieron apoyos económicos	(No. de organismos deportivos miembros del SINADE que reciben apoyos económicos en el año actual / No. de organismos deportivos miembros del SINADE que recibieron apoyos económicos en el promedio de los últimos 3 años) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Instrumentos jurídicos, reportes de gastos y/o de metas y visitas de verificación	
PROPÓSITO	La población beneficiaria cuenta con mejores condiciones para la práctica y desarrollo del deporte mediante la infraestructura e instalaciones mejoradas y con recursos humanos capacitados para otorgar servicios eficientes.	Indice de organismos deportivos miembros del SINADE beneficiados que mejoran sus capacidades de organización y fortalecen su infraestructura deportiva	(No. de organismos deportivos miembros del SINADE que mejoran sus capacidades de organización y fortalecen su infraestructura deportiva / Total de organismos deportivos apoyados) x 100 EFICACIA	Anual	Visitas de verificación y/o supervisión	Los organismos deportivos miembros del SINADE aprovechan los beneficios proporcionados.
COMPONENTES	1. Apoyos económicos a miembros del SINADE para el fortalecimiento de las políticas que sumen esfuerzos y recursos a favor del deporte nacional.	Indice de organismos deportivos miembros del SINADE beneficiados que operan con el modelo nacional de desarrollo	(No. de Entidades Federativas y Deportivas miembros del SINADE apoyados que operan con el modelo nacional de desarrollo deportivo / Total de Entidades Federativas y Deportivas miembros del SINADE programadas) x 100 EFICACIA	Anual	Instrumentos jurídicos debidamente interinstitucionalmente para el otorgamiento de apoyos suscritos con los miembros del SINADE	Los miembros del SINADE trabajan su planeación y acciones con base en las políticas nacionales para el desarrollo deportivo.
	2. Apoyos económicos para el desarrollo de la infraestructura deportiva en estados y municipios.	Indice de crecimiento en apoyos en materia de infraestructura deportiva	(No. de apoyos económicos otorgados para infraestructura deportiva del año actual / No. de apoyos económicos otorgados para infraestructura deportiva del año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	"	
		Indice de participación en apoyos en materia de infraestructura deportiva	(No. de apoyos económicos otorgados para infraestructura deportiva / No. de apoyos económicos programados para infraestructura deportiva) x 100 EFICACIA	Anual	"	
	3. Apoyos económicos a miembros del SINADE para optimizar el funcionamiento de los Centros Estatales de Información y RENADE.	Indice de participación de Centros Estatales de Información en operación	(No. de Centros Estatales de Información en operación / Total de Centros Estatales de Información) x 100 EFICACIA	Anual	Actas de instalación de centros, reportes de gastos y/o metas	Los Centros Estatales de Información operan de manera sistematizada y eficiente
		Indice de módulos del Registro Nacional de Cultura Física y Deporte operando conforme a la normatividad	(No. de módulos del RENADE en operación / Total de módulos con que debe operar) x 100 EFICACIA	Anual	Instrumentos jurídicos debidamente interinstitucionalmente para el otorgamiento de apoyos suscritos con los miembros	
	4. Apoyos económicos a miembros del SINADE para desarrollar programas de formación, capacitación, certificación e investigación.	Indice de organismos deportivos miembros del SINADE beneficiados para apoyar los programas de formación, capacitación, certificación e investigación.	(No. de Entidades Deportivas y Educativas miembros del SINADE apoyados para operar los programas de formación, capacitación, certificación e investigación / Total de Entidades Deportivas y Educativas programadas) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de las certificaciones otorgadas	
	5. Apoyos económicos al Consejo Nacional del Deporte en la Educación (CONDDE)	Deportistas participantes en eventos regionales y nacionales organizados por el CONDDE	(Deportistas participantes en eventos regionales y nacionales del CONDDE / Total de deportistas participantes programados) x 100 EFICACIA	Anual	Instrumentos jurídicos debidamente firmados interinstitucionalmente así como el número de beneficiados en eventos deportivos regionales y nacionales.	El CONDDE opera sin interrupciones los programas de desarrollo del deporte autorizados.

**ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA DEPORTE**

	<p>6. Apoyos económicos a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME)</p> <p>7. Apoyos económicos para desarrollar el programa de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados</p>	<p>Población atendida y/o registrada en programas de desarrollo del deporte (CODEME)</p> <p>Indice de apoyos otorgados para desarrollo de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados</p> <p>Indice de aplicación de los recursos para desarrollo de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados</p>	<p>(Deportistas atendidos y/o registrados por las asociaciones deportivas nacionales afiliadas a la CODEME / Total deportistas atendidos y/o registrados programados) x 100 EFICACIA</p> <p>(Número de apoyos de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados otorgados / Número de apoyos de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados programados) x 100 EFICACIA</p> <p>(Monto de apoyos de infraestructura deportiva para la Olimpiada Nacional y para los Estados otorgados / Monto total de apoyos a la infraestructura deportiva del programa) x 100 ECONOMIA</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Instrumentos jurídicos debidamente firmados interinstitucionalmente, así como el número de deportistas registrados en su sistema.</p> <p>Instrumentos jurídicos debidamente interinstitucionalmente para el otorgamiento de apoyos suscritos con los miembros del SINADE</p> <p>Instrumentos jurídicos debidamente interinstitucionalmente para el otorgamiento de apoyos suscritos con los miembros del SINADE</p>	<p>La CODEME opera sus programas de administración y apoyo general a las asociaciones deportivas nacionales y organismos afines afiliados a ella.</p> <p>Las obras y equipamientos de la Olimpiada Nacional y estatales son usadas por la población de las entidades sede para una práctica adecuada del deporte.</p>
ACTIVIDADES	<p>Organizar la Primera Feria Nacional del Deporte</p> <p>Promoción de los programas de CONADE entre las entidades federativas.</p> <p>La población presenta solicitudes de apoyo para proyectos de infraestructura deportiva.</p> <p>La CONADE determina la viabilidad de los apoyos a proyectos.</p> <p>Firma de instrumentos jurídicos y revisión y validación de expedientes técnicos de obra y/o equipamiento deportivo.</p> <p>Transferencia de recursos a beneficiarios contra entrega de recibos fiscales y/o carta compromiso.</p> <p>Revisión de documentación comprobatoria por parte de CONADE</p> <p>Visitas de supervisión sobre avances físico-financieros de las obras y/o equipamientos deportivos</p>	<p>Incremento de solicitudes recibidas para su posterior evaluación y selección EFICACIA</p> <p>Incremento en proyectos evaluados y seleccionados EFICACIA</p> <p>Incremento en la supervisión de proyectos EFICACIA</p>	<p>(No. de solicitudes presentadas en el año actual / No. de solicitudes presentadas en el año anterior) - 1 x 100</p> <p>(No. de proyectos evaluados y seleccionados en el año N / No. de proyectos evaluados y seleccionados en el año N-1) - 1 x 100</p> <p>(No. de proyectos supervisados en el año actual / No. de proyectos supervisados en el año anterior) - 1 x 100</p>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>	<p>Registro de solicitudes de apoyo</p> <p>Registro de proyectos seleccionados</p> <p>Instrumentos jurídicos, reportes de gastos y/o de metas, visitas de verificación e informes de investigación</p>	<p>La población cuenta con información del evento y participa en él</p> <p>La población conoce y participa en los diferentes programas y proyectos de las instituciones gubernamentales, privadas y sociales en materia de deporte y cultura física</p> <p>Cumplimiento de los convenios por parte de los beneficiarios</p> <p>Los beneficiarios presentan comprobaciones de los apoyos otorgados conforme a los instrumentos jurídicos</p> <p>Los beneficiarios presentan avances físico-financieros de las obras y/o equipamiento deportivo</p>

ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA ALTA COMPETENCIA

MATRIZ DE INDICADORES
PROGRAMA ALTA COMPETENCIA
CONADE, 2007

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		NOMBRE	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN	Contribuir al fortalecimiento del deporte de alto rendimiento para lograr que nuestro país sea una potencia deportiva	Deportistas atendidos por el programa	(No. de deportistas atendidos por el programa en el año actual / No. de deportistas atendidos por el programa en el promedio de los últimos 3 años) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de deportistas atendidos	
PROPÓSITO	Los atletas elevan su nivel competitivo mediante los apoyos económicos, técnicos y de capacitación, para ubicarse en los primeros lugares en justas internacionales	Índice de crecimiento de deportistas apoyados	(No. de deportistas apoyados por el programa en el año actual / No. de deportistas apoyados por el programa en el año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de deportistas apoyados	Los deportistas mantienen o mejoran sus resultados deportivos.
COMPONENTES	1. Apoyos económicos a Institutos Estatales del Deporte, entidades deportivas, CONDDE, COM, asociaciones deportivas del ciclo olímpico y del deporte adaptado, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal .	Índice de participación de organismos y entidades apoyados	(No. de apoyos otorgados a organismos y entidades / No. de solicitudes de apoyo) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de apoyos económicos a entidades y organismos	Los entidades y organismos beneficiarios cumplen con las condiciones y plazos establecidos en los convenios.
	2. Estímulos económicos a deportistas por sus resultados sobresalientes a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de estímulos otorgados a deportistas	(No. de estímulos otorgados a deportistas / No. de propuestas recibidas) x 100 EFICACIA	Anual	Registro de estímulos otorgados	Los atletas cumplen con el compromiso adquirido de obtener un resultado sobresaliente.
		Presupuesto de estímulos ejercido	(Monto de recursos ejercido para estímulos a deportistas / Presupuesto total de estímulos programado) x 100 ECONOMIA	Anual	Registro de estímulos otorgados	
	3. Apoyos integrales a deportistas mediante programas, asesorías técnico-metodológicas, capacitación así como de servicios médicos para coadyuvar en su desarrollo.	Porcentaje de deportistas que recibieron apoyos integrales	(No. de deportistas apoyados de manera integral en el año actual / No. de deportistas apoyados de manera integral en el año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de apoyos proporcionados	Los atletas aprovechan los apoyos para continuar con su desarrollo y mejorar su preparación.
	a) Difusión del Programa a nivel nacional.					La población conoce y participa en el programa.
	b) Recepción de solicitudes de apoyos de parte de la población objetivo.	Incremento de solicitudes recibidas para su aprobación	(No. de solicitudes de apoyo recibidas en el año actual / No. de solicitudes de apoyo recibidas en el año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de solicitudes de apoyo	
	c) Análisis de las solicitudes y la documentación de cada solicitante.					
	d) Determinación de la viabilidad del apoyo.	Incremento de apoyos aprobados	(No. de apoyos aprobados en el año actual / No. de apoyos aprobados en el año anterior) - 1 x 100 EFICACIA	Anual	Registro de apoyos otorgados	
	e) Notificación por escrito a los solicitantes de la resolución a cada una de sus solicitudes.					
	f) Firma de convenio de colaboración y/o concertación y los anexos técnicos de ejecución respectivos.					Cumplimiento de los convenios de colaboración y/o concertación por parte de los beneficiarios.

ANEXO 02
MATRIZ DE INDICADORES ALTERNATIVA PROGRAMA DEPORTE

ACTIVIDADES					
<p>i) Transferencia de recursos a beneficiarios contra entrega de recibos fiscales oficiales.</p> <p>j) Radicación de recursos a los beneficiarios.</p> <p>k) Recepción de las comprobaciones de los apoyos otorgados en apego a lo establecido en el Convenio de Colaboración y/o Concertación.</p> <p>l) Recepción de los informes de avances de la aplicación de los recursos otorgados de conformidad a los Convenios de Colaboración y/o Concertación.</p> <p>m) Revisión de los recursos otorgados.</p>	Recursos transferidos	(Monto de las transferencias efectuadas/ Presupuesto total asignado al programa) x 100 ECONOMIA	Anual	Registro de Transferencias de recursos a los beneficiarios y recibos fiscales oficiales	<p>Los beneficiarios presentan comprobaciones de los apoyos otorgados conforme a los convenios de colaboración y/o concertación, así como las disposiciones normativas que regulan el gasto federal.</p> <p>Los beneficiarios cumplen con su informe de avance trimestral de la aplicación de los recursos otorgados de conformidad a lo estipulado en los convenios correspondientes.</p>